DIAGNÓSTICO TÉCNICO No. DI-13183
SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS DE RIESGOS Y EFECTOS DE CAMBIO CLIMÁTICO
GRUPO ASISTENCIA TÉCNICA
RADICADO IDIGER 2019ER4146

1. DATOS GENERALES DEL EVENTO

ATENDIÓ: Andrés Arandia Suárez				**SOLICITANTE:** Anónimo
CAT	06	**MOVIL:**	Contratada	
FECHA:	Abril 11 de 2019	**HORA:**	10:30 a.m.	**VIGENCIA:** Temporal mientras no se modifique significativamente las condiciones físicas del sector

DIRECCIÓN:	Carrera 11B Este No. 60A – 18 Sur	**COORDENADAS AREA INSPECCIONADA**	X1: 98691.87 Y1: 92717.86				
BARRIO/SECTOR CATASTRAL:	Nueva Delhi	**ÁREA DIRECTA AFECTADA:**	1560 m²				
UPZ:	51 – Los Libertadores	**POBLACIÓN ATENDIDA:**	120				
LOCALIDAD:	4 – San Cristóbal	**FAMILIAS**	--	**ADULTOS**	20	**MENORES**	100
CHIP:	AAA0165PTNN	**PREDIOS EVALUADOS**	1				
AREA INSPECCIONADA	3941 m²	**DOCUMENTO REMISORIO**	CR-33835				

2. ALCANCE

El Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER, en cumplimiento de sus funciones, en especial las establecidas en el Decreto 173 de 2014, realiza la verificación de asistencia técnica con base en una inspección visual, aplicando la metodología para este tipo de procedimiento (Identificación y valoración cualitativa de la afectación del hábitat a nivel urbano y rural), con el objeto de valorar el grado de afectación de las edificaciones y/o infraestructura, que permite establecer el compromiso de estabilidad y funcionalidad de las mismas, a fin de identificar predios, y/o edificaciones y/o infraestructuras inseguras, para analizar y determinar las acciones pertinentes a que haya lugar.

3. ACLARACIONES

Las conclusiones y recomendaciones impartidas durante la visita realizada están basadas en la inspección visual realizada, por tal razón pueden existir situaciones no previstas en él y que se escapan de su alcance, así mismo la información sobre el predio corresponde a la información suministrada en campo por los habitantes del sector. Se aclara que dichas inspecciones no hacen las veces de dictamen pericial que sirva de soporte para reclamaciones.

La vigencia de las conclusiones y recomendaciones impartidas mediante el presente documento técnico es temporal, y se mantienen hasta tanto se modifiquen de manera significativa las condiciones del sector visitado. Es obligación de los propietarios y/o responsables de los inmuebles propiciar y efectuar el adecuado mantenimiento de sus instalaciones como lo dispone el Código de Construcción para Bogotá D.C, (Acuerdo 20/95).

4. ADVERTENCIAS

El IDIGER no tiene dentro de su competencia, la de establecer juicios de responsabilidades sobre afectaciones en edificaciones, infraestructura y/o el terreno en general, ni pronunciamientos en relación con el cumplimiento de normatividad actual de diseño y construcción en cuanto a reforzamientos, mantenimientos, reparaciones y/o mejoramientos desarrollados en predios privados.

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta temprana y respuesta integral de emergencias en la ciudad de Bogotá, D.C.

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Tampoco hace parte de la competencia del IDIGER adelantar estudios de detalle de carácter cuantitativo que permitan deducir las causas reales y/o precisas de los daños que pudiesen ser identificados en infraestructura pública y/o privada, ni el comportamiento esperado de una edificación ante algún tipo de solicitación, (como por ejemplo un sismo), ni aprobar estudios, diseños, acciones o procedimientos desarrollados por terceros, encaminados a mitigar condiciones de riesgo que hayan sido identificadas.

Para adelantar cualquier intervención en predios, incluidas las recomendaciones del IDIGER, se debe consultar la reglamentación urbanística definida para el sector por la Secretaría Distrital de Planeación – SDP, para establecer aspectos que no son competencia del IDIGER, relacionados con restricciones y/o condicionamiento al uso del suelo. Adicionalmente, las intervenciones y mantenimientos a realizar deberán llevarse a cabo o contar con el apoyo de personal idóneo, para lo cual se deben tramitar los permisos o licencias respectivos de acuerdo con la normatividad vigente.

De igual manera, las conclusiones y recomendaciones impartidas durante la visita realizada están basadas en la inspección visual realizada, y por tal razón, pueden existir situaciones no previstas en él y que se escapan de su alcance; así mismo la información sobre el predio corresponde a la información suministrada en campo por los habitantes del sector. Se aclara que dichas inspecciones no hacen las veces de dictamen pericial que sirva de soporte para reclamaciones.

La dirección Calle 60B Sur y Carrera 12B Este, especificada en el radicado IDIGER 2019ER4146, no fue encontrada en la base de datos de la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital – UAECD. Por lo tanto, de acuerdo con la verificación realizada, la dirección Carrera 11B Este No. 60 A – 18 Sur, correspondiente a la dirección del predio en donde se encuentra el parque objeto de estudio.

5. ESCENARIO DE RIESGO

Construcciones – funcionamiento / operación de edificaciones.

6. ANTECEDENTES

El sector catastral Nueva Delhi de la Localidad de San Cristóbal, no pertenece a un barrio incluido en el Programa de Legalización y Regularización de Barrios de la Secretaria Distrital de Planeación – SDP. Por otra parte, el Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático - IDIGER no ha emitido Conceptos Técnicos de Riesgo para esta zona. Por lo anterior, para adelantar cualquier tipo de intervención en el predio de la referencia como en el sector, se deben considerar las restricciones en el uso del suelo vigentes.

De acuerdo con la Resolución 0751 de 2018 por la cual se actualiza el Mapa No 3 *"Amenaza por Remoción en Masa"* del Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá – POT, (Decreto 190 de 2004, por el cual se compilan los decretos 619 de 2000 y 469 de 2003), y con la Resolución 1060 de 2018 que contiene el Mapa denominado "Amenaza de inundación por desbordamiento" del Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá – POT, (Decreto 190 de 2004, por el cual se compilan los decretos 619 de 2000 y 469 de 2003), el predio inspeccionado presenta categorización de amenaza media por movimientos en masa y no presenta categorización por inundación respectivamente. Por tal motivo para adelantar cualquier tipo de intervención en el predio de la referencia como en el sector, se deben considerar las restricciones en el uso del suelo establecidas en la reglamentación para el mismo.

7. LOCALIZACIÓN

En la Figura 1 se presenta la localización general del predio inspeccionado en el sector catastral Nueva Delhi de la localidad de San Cristóbal.

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

CO-SC-CER453496 CO-SC-CER453496 CO-SA-CER366134

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta temprana y respuesta integral de emergencias en la ciudad de Bogotá , D.C.

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

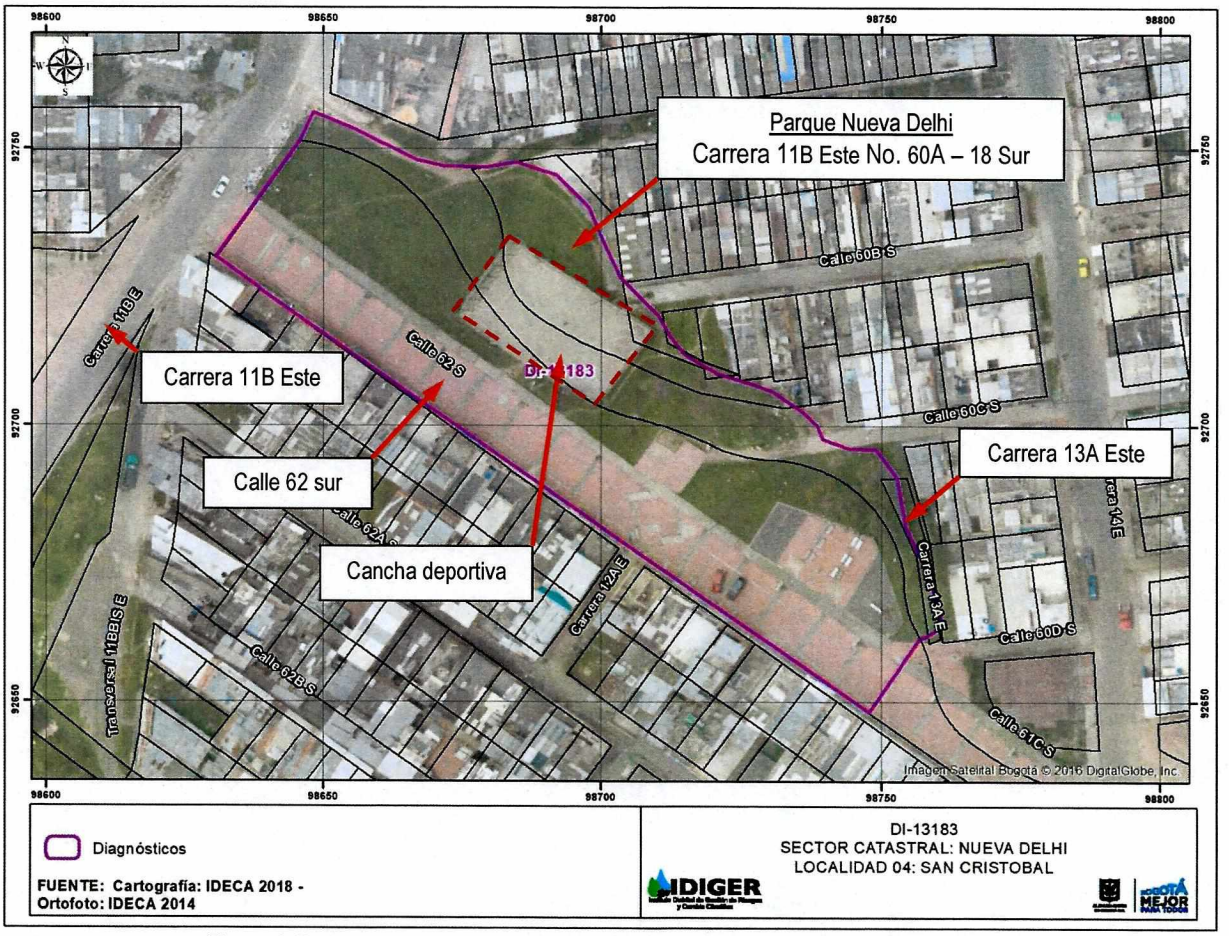


Figura 1. Predio inspeccionado, sector catastral Nueva Delhi, localidad de San Cristóbal.

8. DESCRIPCIÓN

El 11 de abril de 2019, personal del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático - IDIGER, realizó visita al parque vecinal Nueva Delly, (IDRD 04-017), localizado en un área de pendiente inclinada, de aproximadamente 3950 m^2, que contiene una zona verde con individuos arbóreos de tamaño mediano, una cancha deportiva ubicada en el centro del parque que cuenta con un cerramiento perimetral de malla eslabonada soportado sobre un muro de mampostería confinado entre columnas cortas amarradas con una viga de cimentación, zonas duras donde están instaladas banquetas de concreto y juegos infantiles, y senderos peatonales conformados por adoquines de mampostería, ver Fotografías 1 a 4.

Se realizó inspección de la cancha deportiva, encontrando un deterioro generalizado de su estructura; en algunos sectores se han perdido secciones completas de malla eslabonada; el muro de mampostería que soporta el cerramiento metálico no presenta daños ni aparente pérdida de verticalidad. Hacia el costado oriental de la cancha se encuentra un muro-pantalla de concreto reforzado que presenta agrietamientos de tendencia vertical de 0.5 mm de abertura aproximada y longitudes estimadas de 2.0 metros. También se evidenció la formación de una dilatación entre el muro y el nivel de contrapiso de la cancha, de aproximadamente 0.5 mm y longitud de 4.0 m, a través de la cual se filtra agua proveniente de la parte alta del talud. Este muro no presenta pérdida de verticalidad de acuerdo con la inspección realizada, ver Fotografías 5 a 8.

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta temprana y respuesta integral de emergencias en la ciudad de Bogotá, D.C.

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

La cancha está conformada por losas de concreto reforzado que presentan algunas fisuras de tendencia vertical y diagonal de 0.2 mm de abertura y 1.0 metro de longitud.; en la parte central se identificó un encharcamiento de agua, ya que no se evidenció la existencia de ningún sistema de drenaje o de conducción de aguas, ver Fotografías 9 y 10.Se realizó igualmente una inspección en la zona verde aledaña a la cancha deportiva y en las zonas duras del parque, no encontrando condiciones en el sector que indiquen una posible inestabilidad del suelo o movimientos en masa activos

9. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Fotografía 1. Vista parcial de zonas duras y senderos peatonales – costado oriental del parque Nueva Delhi.



Fotografía 2. Vista parcial de la zona verde – costado norte del parque Nueva Delhi.



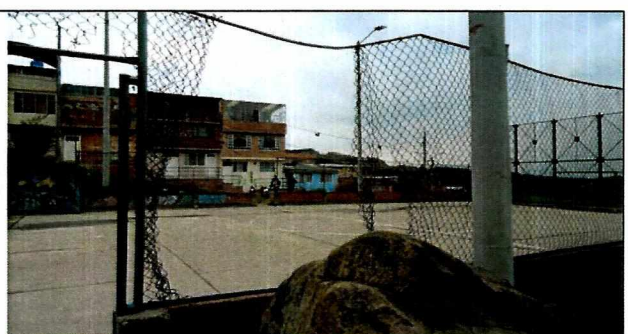
Fotografía 3. Vista panorámica de la cancha deportiva ubicada en la zona central del parque Nueva Delhi.



Fotografía 4. Vista parcial del sendero adoquinado en la Calle 62 Sur con Carrera 12A Este, aledaño al parque Nueva Delhi.



Fotografía 5. Sección del muro de cerramiento de la cancha



Fotografía 6. Malla eslabonada rota – costado norte del muro de

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta temprana y respuesta integral de emergencias en la ciudad de Bogotá , D.C.

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

deportiva con pérdida de la malla eslabonada.	cerramiento de la cancha deportiva.



Fotografía 7. Agrietamiento de tendencia vertical en el muro-pantalla del costado oriental de la cancha deportiva.



Fotografía 8. Dilatación entre el muro y la losa de contrapiso de la cancha deportiva y fisuras – costado oriental.



Fotografía 9. Vista general de la cancha deportiva – costado occidental.



Fotografía 10. Vista general de la cancha deportiva – costado oriental. Se observa encharcamiento en la zona central.

10. POSIBLES CAUSAS

- Carencia de un apropiado sistema de drenaje superficial.
- Falta de mantenimiento.

11. DAÑOS:

AFECTACIÓN EN INFRAESTRUCTURA PÚBLICA

SI	X	NO		¿CUAL?	Daños en el muro perimetral de la cancha deportiva del parque Nueva Delhi. Falta

Tabla No. 1. Daño observado sobre el predio evaluado en el presente informe.

No.	DIRECCIÓN	RESPONSABLE (DATO TOMADO EN CAMPO)	TIPO DE ESTRUCTURA	USO	N° DE PISOS	DAÑO
1	Parque Urbanización "Nueva Delly" Carrera 11B Este No. 60A – 18 Sur Cancha deportiva	IDRD – Alcaldía Local de San Cristóbal.	Losas de concreto reforzado. Muro-pantalla de concreto reforzado.	Parque de escala vecinal	--	Leve

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta temprana y respuesta integral de emergencias en la ciudad de Bogotá , D.C.

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

12. RIESGOS ASOCIADOS, (Potenciales daños que se esperarían de no implementar las recomendaciones).

Aumento en los daños identificados en el muro-pantalla del costado oriental de la cancha deportiva del parque Nueva Delly, lo que conllevaría a una posible afectación en las condiciones de estabilidad del mismo. De igual manera, se podría presentar un aumento en el deterioro de la cancha deportiva.

13. ACCIONES ADELANTADAS

Inspección visual y evaluación cualitativa al parque Nueva Delly localizado en el predio de la Carrera 11B Este No. 60A – 18 Sur, en el Sector Nueva Delhi de la Localidad de San Cristóbal.

14. CONCLUSIONES

La funcionalidad del parque evaluado y de la cancha deportiva, no se encuentran comprometidas en la actualidad ante cargas normales de servicio por los daños evidenciados.

15. RECOMENDACIONES

- Al Instituto Distrital de Recreación y Deporte – IDRD y a Alcaldía Local de San Cristóbal, desde sus competencias, adelantar las acciones de reparación de la infraestructura que presenta daños en la cancha deportiva del parque vecinal de la urbanización Nueva Delly, (identificador IDRD 04-017), ubicado en la Carrera 11B Este No. 60A – 18 Sur. De igual manera, adelantar la revisión al sistema de drenaje en la zona donde se emplaza la cancha deportiva, dadas las claras deficiencias identificadas al respecto durante la visita técnica adelantada.

- A la Alcaldía Local de San Cristóbal, desde su competencia, adelantar las acciones tendientes a verificar el cumplimiento de las recomendaciones impartidas mediante este informe técnico, con el propósito de garantizar la seguridad y el bienestar de la comunidad que frecuenta el sector inspeccionado.

16. APROBACIONES

16.1 Elaboró
Firma:_____ Nombre: Andrés Arandia Suárez Profesión: Ingeniero Civil - Magíster en Ingeniería Civil Profesional Universitario Código 219 Grado 12
Profesional de la Coordinación de Asistencia Técnica
16.2 Revisó
Firma:_____ Ing. Jairo William Torres Becerra Responsable de la Coordinación de Asistencia Técnica Subdirección de Análisis de Riesgos y Efectos de Cambio Climático

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta temprana y respuesta integral de emergencias en la ciudad de Bogotá , D.C.

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS